



**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**  
**DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

**PROCESO CAS N° 340-2018-MML-GA-SP**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto del Convocatoria.**

Contratar los servicios de **UN (01) ABOGADO.**

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Gerencia de Transporte Urbano

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Subgerencia de Personal – Área CAS, de la Municipalidad Metropolitana de Lima

**4. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia profesional mínima de años (06) años en el sector público y/o privado.
Competencias (2)	✓ Capacidad de resolución de problemas. ✓ Organización del trabajo. ✓ Responsabilidad en el trabajo. ✓ Trabajo en Equipo. ✓ Capacidad analítica ✓ Capacidad de innovación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Magíster en Derecho Civil o Administrativo. Título de Profesional de Abogado (Colegiado y Habilitado).
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Diplomado en Derecho Administrativo. ✓ Diplomado en Derecho Constitucional.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Deseable: ✓ Conocimiento de Office a Nivel Usuario (Outlook XP, Power Point XP, Windows XP, Word XP). ✓ Conocimiento de normatividad referida a Tránsito y Transporte.



**III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR**

- a) Absolver consultas en temas de Transporte Regular, Transporte Especial y Fiscalización de Transporte.
- b) Emitir opiniones a través de informes u otros documentos sobre Proyectos de Ley, Reglamentos, Ordenanzas Municipales u otras normas legales, referidos a temas de Transporte.
- c) Apoyar en la formulación y/o revisión de proyectos de normas legales y reglamentarias sobre transporte Urbano, transporte de carga y mercancías y transporte terrestre.
- d) Revisar la documentación recibida de los Convenios Distritales para identificar problemas a resolver.
- e) Elaborar cuadros de control, que permitan el seguimiento para la ejecución y transferencia de los Convenios suscritos por la Gerencia de Transporte.
- f) Absolver consultas y brindar asesoría legal especializada en asuntos relacionados al transporte.
- g) Participar en los grupos de trabajo para la elaboración de normas y reglamentos referidos a temas de seguridad vial, transporte y tránsito terrestre.
- h) Asesorar en la elaboración del diseño del plan estratégico para el sistema de transporte.
- i) Otras funciones que le asigne la Gerencia.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Transporte Urbano
Duración del contrato	Inicio: 17 de Julio del 2018 Término: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/.7,000.00 (Siete Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.